



## Pagan a médicos para Covid-19 sin autorización

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) gestionó en 2021 pagos en la nómina por 2 millones 532 mil de pesos por 249 plazas excedentes, sin contar con la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con el informe de la

revisión de la Cuenta Pública 2021 realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), durante el año pasado, el Insabi registró debilidades en la operación y supervisión de la aplicación de los recursos destinados a la contratación de personal médico para la atención de la pandemia.

De esa manera, el Insabi realizó pagos por concepto de “Estímulo” efectuados al personal contratado por un total de 363 millones 333 mil pesos, el cual fue autorizado para el ejercicio 2020 por la Secre-

taría de Salud (Ssa) en la “Convocatoria de la Jornada de Reclutamiento” y se continuó pagando por motivos de la contingencia sanitaria; sin embargo, a mil 779 prestadores de servicios no se les efectuó dicho pago sin sustentar los criterios para su otorgamiento.

Asimismo, en la Auditoría De Cumplimiento 2021-1-12U00-19-0136-2022, se detectó que en 19 casos (4.7% de los casos revisados) personal médico, paramédico y afin contratado no contaron con el perfil y experiencia según el puesto.

Adicionalmente, el Insabi “no dio seguimiento oportuno a la conclusión del servicio de desarrollo evolutivo para la aplicación sustantiva y administrativa y servicios en la nube, en el que se incluyó el servicio de nómina, contratado con INFOTEC (Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación) desde el 5 de julio de 2021, ya que la fecha de conclusión del servicio se prolongó del 31 de diciembre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022”. / **KARINA AGUILAR**